

Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad
Universidad Autónoma de Madrid

TÍTULO PROPIO: MÁSTER EN CIENCIAS FORENSES

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN

Para poder proceder a la tramitación de los documentos de solicitud se requerirán los siguientes documentos:

- Formulario de Solicitud de Admisión debidamente cumplimentada.
- Copia del Expediente Académico de los estudios cursados, con detalle de las calificaciones obtenidas en las respectivas asignaturas. En la fase de preinscripción podrá presentarse la documentación fotocopiada o escaneada. Sin embargo, antes de ser admitidos oficialmente, se deberá presentar los documentos originales para ser comprobados por la secretaría administrativa del Master.
- Copia del Título o Certificado del trámite para su obtención. Igual, podrá ser solicitado el documento original para su comprobación por parte de la secretaría administrativa del Master. De poseer 192 ETCS superados, los solicitantes podrán optar a solicitar acceso, deberán hacer constar la circunstancia y debe reflejarse dicha información en el expediente académico.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (Candidatos extranjeros: pasaporte o cualquier otro documento acreditativo de la identidad personal, oficial en el país de origen. En el caso de presentar una estancia en España superior a 3 meses, deberá adjuntar copia de su NIE).
- Curriculum Vitae.

DIRECCIÓN:

Se debe enviar la documentación a la dirección de email: master.cienciasforenses@uam.es.

La documentación deberá subirse después a la plataforma académica SIGMA (estará activo a finales de junio de 2017).

FECHAS DE TRAMITACIÓN

Es importante señalar que el programa posee un número de plazas limitado por lo que su asignación se efectuará por el orden de llegada de las solicitudes y el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos.

-El periodo de inscripción está previsto desde el 01/03/2017 hasta el 31/7/2017.

-El periodo de matriculación se inicia a partir de junio de 2017 hasta el 31/07/2017. Para poder matricularse se debe abonar el 50% del Máster.

Estos periodos pueden ser ampliados hasta el 15/09/2017 en el caso de contar con plazas disponibles.

El inicio de curso está previsto para el 11/09/2017.